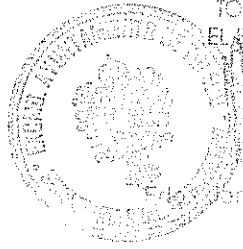


Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DOCUMENTO APROBADO EN
SESIÓN DE JECT
EL 21-01-2016
TOLEDO, 26-01-2016
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Carolina Martínez García

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CARTELERA PUBLICITARIA EN LA FACHADA DE LA ANTIGUA CLÍNICA "EL ROSARIO", EN LA CARRETERA DE LA PERALEDA Nº 3.

1. OBJETO:

El objeto de las presentes bases es la colaboración de empresas (personas físicas o jurídicas) patrocinadoras con el Ayuntamiento de Toledo, con el fin de que las mismas financien los gastos generados por la adquisición e instalación de una cartelera, que se ubicaría en la fachada del edificio adyacente a la Policlínica del Rosario.

La finalidad de instalar la citada estructura es la mejora de la fachada del edificio de la Antigua Clínica del Rosario, que se encuentra en un estado muy deteriorado. De este modo, se atenuará el impacto visual de la medianera resultante de la demolición parcial del inmueble, con motivo de la ejecución del denominado Nudo Norte.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA PUBLICITARIA:

Cartelera realizada en lona micro perforada con una impresión principal sobre el motivo "Toledo, Ciudad Patrimonio de la Humanidad" y una impresión menor de la empresa patrocinadora.

Las empresas que concurren a la convocatoria deberán asumir los gastos de suministro e instalación de la citada cartelera, así como los gastos correspondientes a los permisos y autorizaciones que fuesen necesarios.

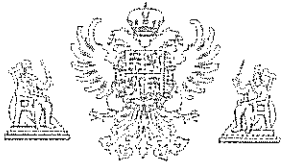
3. CONTRAPRESTACIÓN:

Consistirá en el derecho a difundir la condición de patrocinador, así como la inclusión del logotipo de la marca y un breve mensaje publicitario en la cartelera; no pudiendo suponer más del 25% de la superficie total de la cartelera.

4. PROCEDIMIENTO:

4.1 CONVOCATORIA DE LAS BASES Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO:

La convocatoria de las bases se publicará en el perfil del contratante de la página web municipal. Los acuerdos que se adopten se publicarán en dicho perfil y se notificarán a las empresas interesadas.



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**



Quienes estén interesados en concursar, presentar su proposición dentro del plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de publicación de la convocatoria en el perfil del contratante. Si el último de ellos recayese en sábado, domingo o festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, con sede en Plaza del Consistorio nº 1, de lunes a viernes y en horario de nueve (9:00) a catorce (14:00) horas.

4.2 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES.

Los interesados en el concurso de patrocinio deberán presentar una solicitud de participación, conforme al modelo que se anexa, en sobre cerrado y firmado por el concursante o persona que lo represente, en el que indicará nombre apellidos o razón social del participante y la leyenda "participación en el concurso para la instalación de una cartelera publicitaria en la fachada de la antigua clínica "El Rosario", en la Carretera de la Peraleda nº 3."

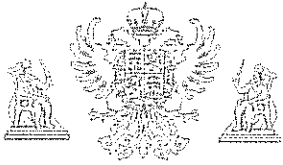
Asimismo deberá presentarse una breve memoria en la que se reflejará:

- Diseño de la impresión de la lona.
- Certificados de calidad de la cartelera publicitaria.
- Plazo de instalación.

4.3 REQUISITOS DE LOS LAS EMPRESAS CONCURSANTES.

Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de presentar la oferta:

- Ser personas físicas o jurídicas, con plena capacidad de obrar, solvencia económica, dada en razón del importe de patrocinio ofertado, por cualquiera de los medios establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y no estar incurso en las prohibiciones para contratar con la Administración.
- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Toledo.



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

DOCUMENTO APROBADO EN
SESIÓN DE JGCT.
EL 21-01-2016

FECHA 26-01-2016

EL SECRETARIO GENERAL



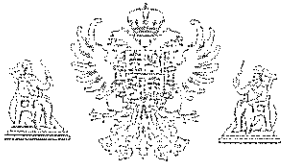
Fdo.: Jerónimo Martínez García

A tal efecto, los interesados que concurren a la convocatoria deberán presentar declaración responsable de capacidad para contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo, sin perjuicio de la exigencia al licitador propuesto como adjudicatario, de la presentación de la documentación expresada en este apartado.

4.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

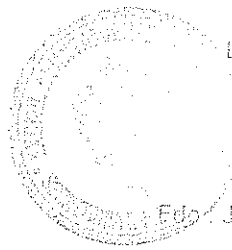
Los criterios que han de servir de base para la selección de la empresa serán:

- . Diseño de la impresión: valorándose especialmente la adecuación del diseño al motivo "Toledo, Ciudad Patrimonio de la Humanidad", debiendo armonizar con el paisaje urbano.
- . Certificados de calidad de la estructura propuesta.
- . Plazos de instalación de la misma: valorándose la brevedad de los mismos.



**Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo**

DOCUMENTO APROBADO EN
SESIÓN DE... JGCT...
EL... 21-01-2016



TOLEDO, 26-01-2016.
EL SECRETARIO GENERAL

[Firma manuscrita]

Edo. Jerónimo Martínez García

ANEXO

D....., mayor de edad, vecino de con domicilio en..... con
D.N.I. nº....., en nombre propio o en representación de.....

Que por medio de la presente y a los efectos del concurso promovido por el Ayuntamiento de Toledo para la selección de una empresa que instale una cartelera publicitaria en la fachada de la antigua clínica "El Rosario", en la Carretera de la Peraleda nº 3, toma parte en dicho concurso formulando la siguiente propuesta:

- Acepta las bases publicadas al efecto.
- Conoce, que de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que se incorporen a la licitación como consecuencia de la oferta que se presenta, serán incluidos para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Toledo, cuya finalidad es la tramitación de los expedientes administrativos de la misma y la notificación de los actos administrativos a los interesados. Asimismo conoce que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento dirigiendo una comunicación al Ayuntamiento de Toledo.
- Aporta la memoria que se establece en la base 4.2 de la convocatoria.

A efectos de la notificación de los actos de trámite del procedimiento de selección se designan los siguientes datos:

Domicilio:.....

Núm. Fax:.....

Teléfono:.....

Dirección de Correo Electrónico:.....

En....., a..... de..... de 2016